

Editorial

FICCION O REALIDAD

Ha comenzado la campaña olivarera 1991/92. Ya está vigente la normativa de la CEE que define las características que deben reunir los aceites de oliva. Estamos en la provincia de Huelva, concretamente en la zona que comprende el triángulo formado por los pueblos de Bonares, Bear y Trigueros.

Buenos olivares donde la variedad predominante es la verdial que da un alto rendimiento en aceite de muy buena calidad, además de adaptarse magníficamente a estas tierras. Llega la aceituna a las almazaras y comienza la molienda. El esfuerzo que impone el cultivo y recogida de la aceituna merece la pena, porque con una buena elaboración los aceites obtenidos serán inmejorables.

Estamos a mediados de la campaña y ya se han envasado algunas partidas. Los expertos están orgullosos de su aceite. Llega una inspección. No hay preocupación alguna, las cosas se han hecho como es debido. Al cabo de un tiempo se le comunica al gerente de la Almazara que a su aceite se le han determinado los parámetros que dicta la normativa comunitaria y que por tener un porcentaje de eritrodiol más uvaol de 8,5% no es aceite de oliva virgen y que por lo tanto no se puede comercializar como tal. Oiga pero si nosotros no elaboramos más que aceitunas de nuestra propia zona ¿cómo es posible?. Las protestas son inútiles. "La norma" es la "norma". Por lo visto los que la han elaborado no saben que la variedad verdial da un aceite con un contenido de eritrodiol más uvaol superior al 4,5% exigido. ¡Inexplicable!

Esta historia, que está ocurriendo en la provincia de Huelva, puede ocurrir también en otras zonas de España tanto referente al eritrodiol, como al campesterol, ácido linolénico o alcoholes alifáticos totales.

¿Ficción o realidad?. ¿Cómo se pueden excluir como aceites de oliva a muchos de ellos procedentes de algunas variedades de aceitunas como la nevadillo, verdial o cornicabra?. ¿Es que no son aceitunas?. En tal caso su aceite debiera catalogarse como de "algo", ya que aplicando la susodicha norma, no es ni de oliva ni de orujo ni de semilla. Entonces ¿De qué es?. Díganlo los que han hecho el Reglamento.

Manuel León Camacho